

Hospital de Especialidades MIG

"Presencia de Amor que se traduce en Servicio"

Departamento de Atención al Cliente Médico



Proceso de credencialización para formar parte del staff del Hospital de Especialidades MIG

Información y preguntas frecuentes.





Proceso de credencialización para formar parte del staff en el Hospital de Especialidades MIG



Estimado Médico:

Nos complace saber que desea integrarse a nuestra Comunidad Médica. Le detallamos a continuación el proceso para su vinculación con nuestro hospital.

1. Envíe su documentación

- Currículum vitae actualizado
- Título de la carrera de Médico Cirujano
- Cédula profesional
- Título de la Especialidad Médica
- Cédula profesional
- Certificación vigente por parte del CONACEM
- Identificación oficial
- Constancia de situación fiscal
- Póliza del seguro de protección civil y daños a terceros (con monto mínimo de 5 millones de pesos).

Deberá compartirse cada documento en un archivo en PDF de manera individual al correo: **credencializacion@hospitalmig.mx** Si alguno de los documentos se encuentra en trámite, el Departamento de Atención al Cliente Médico le indicará el proceso a seguir.

2. Solicitud

Deberá llenar las solicitudes de registro como médico y de privilegios clínicos acorde a la especialidad, mismas que el Departamento de Atención al Cliente Médico pondrá a su disposición una vez que usted se ponga en contacto con nosotros o envíe sus documentos.

3. Validación

Una vez recibida la documentación se llevará a cabo su verificación. Sólo en caso de estar completa y vigente se realizará su registro y se le otorgará una cortesía para realizar el procedimiento deseado.

Cuando esto ocurra nos contactaremos con usted informándole que su registro ha sido realizado de manera satisfactoria. De este modo usted podrá programar su procedimiento comunicándose al área de quirófano en el teléfono 55 2000 61000 · Ext: 171 / 124.



Asociación Médica
María Inmaculada de Guadalupe A.C.

En caso de que usted desee realizar procedimientos de manera recurrente en el Hospital le invitamos a unirse a nuestra Asociación Médica, en la que deberá realizar su anualidad correspondiente a \$2,000.00.

M.C. Diego Alberto Arredondo Meza

Dpto. de Atención al Cliente Médico
Conmutador: 55 2000 6100 · Ext: 113



Preguntas frecuentes sobre el proceso de credencialización

1. No tengo todos mis documentos a la mano, ¿es posible que se me otorgue una cortesía para prestar mis servicios por única ocasión en el Hospital?

La información proporcionada en la página anterior de este folleto hace referencia al proceso de credencialización para el otorgamiento de una cortesía. Si usted tiene previsto realizar procedimientos o internamientos en el hospital en más de una ocasión, se le invita a que forme parte de nuestra Asociación Médica, realizando el pago correspondiente a \$2,000.º. Este paso sería la única diferencia entre ser registrado como médico con cortesía y médico con privilegios permanentes; la entrega de sus documentos es fundamental para llevar a cabo su registro, ya que nos permite mantener altos estándares de calidad y seguridad en el hospital garantizando que podamos brindar la mejor atención posible a nuestros pacientes.

2. ¿Una vez que haya compartido mis documentos, ya puedo programar el procedimiento que deseo e internar a mi paciente?

En el caso de aquellos profesionales de la salud que deseen realizar internamientos que conlleven sólo tratamiento médico, basta con que él haga el envío de sus documentos para que su paciente pueda ingresar. En cambio, si un médico desea brindar tratamiento quirúrgico es necesario que tanto él como los especialistas que lo acompañan (cirujano, anesthesiólogo, neonatólogo, según sea el caso) también realicen el proceso de credencialización completo que se detalla en la página anterior para que su cirugía pueda ser programada y posteriormente realizada. En caso de que desee realizar una cirugía y no cuente con algún especialista que lo acompañe, el hospital le ofrecerá los especialistas de guardia y posteriormente cobrarán honorarios médicos al paciente a través de caja médica.

3. En caso de que se presente una situación de urgencia con alguno de los pacientes que veo de manera externa, ¿puedo atenderlo en el hospital a pesar de no estar credencializado?

Solamente en caso de urgencia, y con el fin de no negar el servicio a usted y a su paciente, podemos llevar a cabo el proceso de credencialización registrándole en el sistema con su nombre completo y número de cédula profesional; esto siempre y cuando usted se comprometa a entregar sus documentos de manera completa en un plazo no mayor a 24 horas.

4. ¿Qué pasa si envío al hospital a mi paciente para su internamiento y no está acompañado de algún familiar? ¿Puede internarse?

Es importante que el Hospital tenga la documentación completa de cada paciente para poder integrarla en el expediente clínico; esto implica que sus firmas así como las de la persona responsable de él estén presentes en cada documento que se requiera; con la finalidad de no negar el servicio en este hospital, les hacemos saber que, para estos casos existe la siguiente posibilidad: Si el paciente no acude a su internamiento con algún familiar, el médico tratante puede firmar los documentos correspondientes, contribuyendo con esto a la integridad del expediente clínico, así como a la seguridad del paciente.



5. ¿Formar parte de la Asociación Médica me otorga algún beneficio?

Actualmente, el principal beneficio de ser parte de nuestra Asociación Médica es la capacidad de internar pacientes en nuestro hospital sin restricciones en cuanto al número de veces que deseen hacerlo. Adicional a esto, **existen algunos otros beneficios que se otorgan por categoría dependiendo del número de internamientos que usted haga durante un año y surten efecto a partir del año siguiente.** Entre los beneficios para los médicos del staff que se integran a la Asociación Médica, se encuentran:

	BENEFICIOS ORO 50 a 70 pacientes	BENEFICIOS PLATINO 71 a 100 pacientes	BENEFICIOS DIAMANTE Más de 100 pacientes
TRATAMIENTOS MÉDICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Bata médica personalizada. -25% descuento en estacionamiento. -20% descuento en consumo en la cafetería 5° piso. -Descuento en la cuenta total de internamiento para familiares directos. -Acceso a wifi sin costo. -Reconocimiento del Hospital y la Asociación médica con fines de recertificación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bata médica personalizada. -50% descuento en estacionamiento. -40% descuento en consumo en la cafetería 5° piso. -Descuento en la cuenta total de internamiento para familiares directos. -Acceso a wifi sin costo. -Reconocimiento del Hospital y la Asociación médica con fines de recertificación. -Posibilidad de ingresar al roll de urgencias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bata médica personalizada. -100% descuento en estacionamiento. -50% descuento en consumo en la cafetería 5° piso. -Descuento en la cuenta total de internamiento para familiares directos -Acceso a wifi sin costo. -Reconocimiento del hospital y la Asociación médica con fines de recertificación. -Posibilidad de ingresar al roll de urgencias y renta de consultorio con precio preferencial.
TRATAMIENTOS QUIRÚRGICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Bata y pijama quirúrgica médica personalizada. -25% descuento en estacionamiento. -20% descuento en consumo en la cafetería 5° piso. -Descuento en la cuenta total de internamiento para familiares directos. -Acceso a wifi sin costo. -Reconocimiento del Hospital y la Asociación médica con fines de recertificación. -Alimentos en el vestidor médico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bata y pijama quirúrgica médica personalizada. -50% descuento en estacionamiento. -40% descuento en consumo en la cafetería 5° piso . -Descuento en la cuenta total de internamiento para familiares directos. -Acceso a wifi sin costo. -Reconocimiento del Hospital y la Asociación médica con fines de recertificación. -Posibilidad de ingresar al roll de urgencias. -Alimentos en el vestidor médico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bata y pijama quirúrgica médica personalizada. -100% descuento en estacionamiento. -50% descuento en consumo en la cafetería 5° piso. -Descuento en la cuenta total de internamiento para familiares directos -Acceso a wifi sin costo. -Reconocimiento del Hospital y la Asociación médica con fines de recertificación. -Posibilidad de ingresar al roll de urgencias y renta de consultorio con precio preferencial. -Alimentos en el vestidor médico.

4. ¿De qué manera puedo cubrir la cuota correspondiente?

Puede hacerlo en la caja médica del Hospital o por transferencia electrónica a la siguiente cuenta:

- Nombre: ASOCIACIÓN MÉDICA MARÍA INMACULADA
- Banco: AFIRME · CLABE: 0621 8000 1341 0932 77

En caso de transferencia electrónica, deberá compartir el comprobante de pago al correo electrónico: **credencializacion@hospitalmig.mx** con copia a: **cajamedica@hospitalmig.mx**